

RAD. 2021-0279

Ilse Posada <iposada@posadaasesores.com>

Lun 22/11/2021 9:50

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Adjunto memorial dirigido al proceso de referencia.

Cordial saludo,

Ilse Posada | Abogada

Tel. (572) 3798037

Cel. 321 8025872 - 317 6552756

Calle 11 No. 100 - 121, Of. 406

Cali, Colombia

www.posadaasesores.com



Tanto este mensaje como los archivos anexos pueden contener información confidencial, por lo tanto, está dirigido únicamente a quienes aparecen como destinatarios del mismo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para acceder a esta información abstenerse de divulgar, reenviar, copiar, almacenar, imprimir o utilizar de cualquier forma o por cualquier medio la información aquí contenida.

SEÑOR
JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E.S.D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS PREVIAS DE SCOTIABANK COLPATRIA SA
CONTRA ARLEY ANDRES CALVACHE MORALES

RAD.: 2021-0279

ILSE POSADA GORDON, mayor de edad, vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro del proceso de la referencia como apoderada de la entidad demandante, me permito allegar la liquidación del crédito así:

DESDE	HASTA	INTERES CORRIENTE TASA EFECTIVA ANUAL	INTERES DE MORA TASA EFECTIVA ANUAL	DIAS MORA	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS
9-jul-21	31-jul-21	17.18%	25.77%	23	\$ 29,169,745.00	\$ 473,676.70
1-ago-21	31-ago-21	17.24%	25.86%	31	\$ 29,169,745.00	\$ 640,663.50
1-sep-21	30-sep-21	17.19%	25.79%	30	\$ 29,169,745.00	\$ 618,318.68
1-oct-21	31-oct-21	17.08%	25.62%	31	\$ 29,169,745.00	\$ 634,717.67
1-nov-21	19-nov-21	17.27%	25.91%	19	\$ 29,169,745.00	\$ 393,348.02

CAPITAL	\$ 29,169,745.00
INTERESES CORRIENTES INCLUIDOS EN EL PAGARE	\$ 3,193,040.00
INTERESES MORATORIOS INCLUIDOS EN EL PAGARE	\$ 959,125.00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS DESDE EL 9 DE JULIO DE 2021 HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA TASA MAXIMA LEGALMENTE PERMITIDA	\$ 2,760,724.56
TOTAL	\$ 36,082,634.56

El total adeudado por los demandados al 19 de noviembre de 2021 es la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$36.82.634,56)**. A esta liquidación de crédito no se le ha incluido el valor de las costas procesales.

Del señor Juez,

Atentamente,



ILSE POSADA GORDON
 T.P. No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura
 C.C. No. 52'620.843 de Usaquén (Cundinamarca)